

Sesión del Día 28 de Enero de 1818.

Se leyó la Sesión secreta de la noche de ayer.

Se dio cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sitiadas, obras de Fortificación, y alistamientos de Cádiz y la Gila.

Se leyó la instancia de los Prés. Diputados Marques de Sⁿ Felipe, y D. Joaquín de Santa Cruz, en que piden que el Marques de Somorrostro, que lleva 82 años de Gobernador de la Gila de Cura, se le releve porque la Ley solo permite cinco años, y se resolvio: Que pasando a copia al Consejo de Regencia informe lo que se le ofreciere.

Se leyeron varias órdenes o decretos de privilegios en favor de los Cuerpos de Voluntarios de Cádiz, y los Moros comprendidos en ellos, sujetos al alistamiento, por haberlo así exigido algunos Prés. Diputados.

Por la Secretaría de Hacienda de Indias participa el Consejo de Regencia a las Cortes las disposiciones, y estado en que se halla el préstamo patriótico a interés de veinte millones de pesos fuertes, con que subvenir a las urgentes necesidades de la Nación por medio de los tres Consulados de Méjico, Vera-Cruz y Guadalajara, bajo de las segundades y reglas prescriptas en la satisfacción de reditos, y redención de capitales. Se mandó dar cuenta en Sesión pública.

Se leyó un oficio del Secretario de la Guerra comunicando a las Cortes, que aun antes de recibir la exposición de los Prés. Diputados de Cataluña, havia el Consejo de Regencia tomado todas las disposiciones convenientes, y posibles para socorrer a Tortosa.

Para llegar a resolver los términos de la orden sobre realizar el alistamiento de Cádiz, y la Gila, se hicieron varias proposiciones por los Prés. Valcarcel, Saavedra, Crous, Llamas, Pérez, Álvarez, Conde

de Buenavista, y Quino, que fueron votadas y desaprobadas. Ultimamente el Sr. Martínez hizo la siguiente proposición.

"Que se diga al Consejo de Regencia disponga se lleve a efecto el Decreto de las Cortes, que le fué comunicado en 19 del corriente, usando de los medios propios de sus luces y discreción para sostener la autoridad soberana de la Nación, en el caso, que no es de esperar de la lealtad, y patriotismo del Pueblo de Cádiz, ni de algunos de sus habitantes, de presentarse algún género de resistencia."

Y se preguntó:

¿Se aprueba esta proposición, o no?

Se votó que si se aprobava; y quedó a cargo de los Secretarios pasar la orden correspondiente.

El Sr. Presidente levantó esta sesión, citando para el siguiente día.

Alonso Jiménez
Presid.

José Martínez
Dip. Secret.

José Fernández
Dip. Secret.